



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46288/2014

CÓRDOBA, 25 FEB 2015

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 4 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Marina Florencia RODRÍGUEZ (legajo 50447) en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Científico Social (cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 26 de agosto de 2014 hasta el día de ayer, en reemplazo de la Sra. María Alejandra Amuchástegui, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada.

**ARTÍCULO 2.-** La Prof. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 97**